



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 123, DEL HONORABLE CONCEJO

MUNICIPAL

DE FECHA 9/MAYO/2016

PERIODO 2012 - 2016

Se inicia la sesión siendo las 18:20 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Juan Carlos Sáez Freire; José Vicente Guzmán Zúñiga; Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Enrique Muñoz Quezada; Sr. Concejal, Patricio Merino Hermosilla.

Se encuentran presente los siguiente Sres. Funcionarios Municipales:

Sr. Jefe D.A.E.M., don Rafael Contreras Ortiz

Sr. SECPLAN, don Luis Eduardo Laubrie Cerda

Sr. Administrador Municipal, don Russel Cabrera Parada

Sr. D.O.M., don Felipe Méndez Retamal

Sr. Director Unidad de Control Interno, don Luis Patricio Parejas Mardones

Sr. D.A.F., don Héctor Saldías Muñoz

Sr. Jefe DESAMU, don Cristian Julio Arellano

Sra. Secretaria Oficina de Concejales, doña Deisy Sandoval Galaz.

Sr. Asesor Jurídico, don Gonzalo Acuña Mora

Sr. DIDECO; don Víctor Flores Fuentes.

Sr. Secretario Municipal, don Cristian Gutiérrez Vallejos.

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, don Carlos Chandía Alarcón; quien en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa al 1er. Punto de la Tabla: Aprobación Acta Ordinaria N° 121, la que fue anexada a citación.

Sr. Alcalde: consulta a los Sres. Concejales si tienen alguna observación al Acta.

No Hay Observaciones.

El Honorable Concejo, aprueba el Acta Ordinaria N° 121, sin observaciones.

Se pasa al 2do. Punto de la Tabla: Correspondencia.

1.- Se da lectura a carta de fecha 29 de abril de 2016, enviada por Empresa ALTRAMUZ LTDA., la cual señala lo siguiente:

Señor Alcalde de la comuna de Coihueco, Carlos Chandía Alarcón, y Miembros del Honorable Concejo Municipal de Coihueco, Presente.

De mi consideración:

Me es grato saludarle y a la vez señalar a Usted que como es de su conocimiento la Empresa Altramuz Ltda., se adjudicó la Licitación ID 1468-12-LP15, denominada "Servicio Mantenimiento de Áreas Verdes, Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y Aseo de Espacios Públicos", el que fue aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2714, de fecha 28 de abril de 2015, por un período de 36 meses; hasta el momento el servicio se ha desarrollado de la manera prevista; sin embargo, existen algunas situaciones que se refieren a la ejecución del Contrato que deseo plantear a Ustedes:

1.- En atención a las variadas tareas que es necesario abordar con el personal del Servicio deseo solicitar evaluar factibilidad de aprobar un aumento en el contrato señalado precedentemente; basado principalmente en los siguientes argumentos:

a.- Es de diaria ocurrencia que a las tareas habituales señaladas en las Bases Administrativas y Técnicas que efectivamente se realizan; se suman muchas otras que han surgido durante la ejecución del mismo; y que responden a inquietudes y necesidad de las Juntas de Vecinos, otras organizaciones e instituciones y de los habitantes de la comuna, quienes desde los diferentes sectores presentan requerimientos al I.T.O. del Contrato y que sin lugar a dudas deben ser atendidas, pero que lamentablemente desde el punto de vista del recurso humano como del equipamiento no siempre es posible cumplir y solucionar, pues con el personal actual y un solo camión plano es del todo difícil y complejo.

b.- Debido al crecimiento urbano, y a la gran cantidad de escombros que la comunidad deja en las aceras, veredas y en plena vía pública; no es posible, cubrir todas las calles de

Coihueco urbano; en estas tareas abordamos diariamente menos de la cuarta parte de lo requerido; además a esto se suman la gran cantidad de ramas, césped, restos de podas domiciliarias que permanentemente los habitantes de nuestra comuna depositan afuera de sus casas, para que sean retiradas por el Municipio., quienes además siempre lo solicitan en calidad de urgente; y es comprensible ya que nadie quiere ver la entrada de su casa sucia y obstaculizada por desechos.

Además existen muchas localidades rurales que son altamente pobladas con crecimiento sostenido de la población, y que también presentan solicitudes y requerimientos al I.T.O. y que no fueron incorporados en las Bases Técnicas, pero que deben ser atendidos por el Municipio, con operativos, recolección de ramas, escombros, etc.

c.- Debo señalar a Ustedes que las Bases Técnicas de la Licitación no consideraron los sectores más alejados de la comuna, como Los Queñes, Las Lumas, La Primera Hijuela y otros quienes también presentan requerimientos de Operativos de Limpieza, recolección de escombros y otros; que deben ser atendidos por la Municipalidad.

Recordemos que nuestra comuna es la más extensa de la Provincia de Ñuble; ello sumado a que debemos desplazarnos por caminos rurales, hace muy lento la ida y el regreso; y por tanto también implica la mayoría de las veces que deba destinarse un día completo a estas labores.

Se han efectuado Operativos en los sectores de: Tres Esquinas de Cato; el Carmen de Cato, sector El Embalse, Bustamante, Bustamante, La Viñita, Talquipén, Calabozo (todas las semanas), Tanilvoro; pero ya existen solicitudes y requerimientos para que sean efectuados nuevamente.

d.- Dentro de las necesidades que actualmente se están cubriendo con el mismo personal son los turnos especiales para las distintas actividades que el Municipio tiene programadas durante el año tanto en Coihueco urbano como Rural.

e.- También se efectúan labores tales como traslado e instalación de Basureros Móviles a zonas Rurales antes mencionadas y otras como San Ramón de Cato, Nahueltoro y Coleal y traslado de materiales hacia la medialuna.

g.- Apoyo de camión y personal en corte de árboles programado por el Municipio por razones de seguridad en las vías públicas peatonales y vehiculares.

f.- Es importante agregar que además de los servicios señalados en el número 1 de esta presentación también es posible con mayor personal y en coordinación con la Unidad Técnica, tender además las solicitudes y peticiones de las juntas de vecinos y habitantes de Coihueco; para el retiro de los microbasurales que se originan espontáneamente en diversos puntos de la comuna.

Estos constituyen uno de los problemas ambientales más importantes, con focos de infecciones y lamentablemente cada vez más habituales; pero con un programa de retiro se va a contribuir en que la ciudad y sus alrededores se vean limpios, contribuyendo con el medioambiente y colaborando directamente con la comunidad para el heroseamiento de la ciudad.

2.- Por tanto y en atención a lo señalado precedentemente, es que vengo en solicitar a Usted de acuerdo a lo señalado en el punto 17.- de las Bases Administrativas de la Licitación un aumento o modificación del Contrato; de acuerdo a lo señalado en este punto que indica: *“Los aumentos o disminuciones del servicio contratado, serán propuestos directamente por la U.T., a fin que se autoricen por el Señor Alcalde mediante la dictación del correspondiente Decreto Alcaldicio. La ejecución de dichos aumentos, disminuciones del servicio contratado, no podrán realizarse sin previo acuerdo con el contratista, lo que se reflejara en el respectivo Decreto Alcaldicio que lo disponga”*.

“Los aumentos y disminuciones del servicio contratado, no podrán sobrepasar en su conjunto el 30% del valor total del Contrato”.

El monto que se solicita es el 30% del valor total del Contrato por ambos servicios.

El monto que se produzca por el aumento del contrato se verá reflejado en que al servicio se agregara un camión plano, con todos los costos que involucra su adquisición; mantención, combustible, reparaciones; etc., y la contratación de un chofer y dos peonetas, con toda su implementación de seguridad uniformes, etc.; todas para la prestación del servicio.

Sin otro particular, le saluda atentamente y queda a sus gratas órdenes.

RICARDO PALMA GUIÑEZ, ALTRAMUZ LIMITADA.

Sr. Alcalde: de acuerdo a lo que expresa la carta, está solicitando un aumento de Contrato, sin duda que no podemos tener mayor información y precisa, si no es la del Director de Administración y Finanzas; sin duda que tiene varios temas que son interesantes y que efectivamente se están realizando, no obstante, involucra un aumento importante del valor del contrato, por lo tanto, el rogaría que el tema de igual forma y absolutamente debe ser analizado y propuesto por el Director de Administración y Finanzas, para ver si existe o no la posibilidad de aumento de contrato.

Solicita al Concejo la autorización para la intervención del Sr. Director de Administración y Finanzas, con la finalidad de ilustrar lo que significaría este aumento de contrato.

El Concejo autoriza la intervención del Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz.

Sr. D.A.F.: indica que se tienen unos recursos que se van a incorporar al presupuesto municipal que se refiere a la segunda cuota de los predios exentos por \$ 41.662.000.- (cuarenta y un millones seiscientos sesenta y dos mil pesos) y no se tiene visualizado más recursos para incorporar al presupuesto; salvo que la SUBDERE enviara un aporte extraordinario del Fondo común Municipal.

Sr. Alcalde: de todas maneras quiere manifestar que se le va a solicitar un Informe al Sr. D.A.F. el que será presentado, para ver si efectivamente se puede hacer un aumento de contrato.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que la Comisión Obras tuvo reunión la semana pasada; y uno de los temas que tocaron fue el de Áreas Verdes en el radio urbano, y que el pueblo se ve muy sucio; cree que es producto de lo mismo que ellos indican, como por ejemplo que andan haciendo trabajos que no están dentro del contrato, y se imagina que esa debe ser la razón; y ahora que la gente en forma particular están podando los árboles, y está todo el desperdicio, toda la basura. Cuando estuvieron en la inauguración de la Cancha del Deportivo Apolo Andes, la Villa andes es un basural tremendo, en el radio urbano igual, hay focos de muchas hojas y la gente no entiende, cree que igual se va a tener que contar con un Inspector Municipal; ya se lleva mucho tiempo y es un abuso, ella de hecho en esta semana ha visto los camiones municipales incluso apoyando para el retiro de escombros, pero a pesar de ello, igual el pueblo se ve sucio.

No sabe si sería bueno hacer una reunión con la gente de la Empresa, Encargado de Aseo y Ornato y SECPLAN para ver el tema, las áreas verdes, porque hay lugares que están muy abandonados.

Cree que no sería malo estudiar el tema, para ver el tema de presupuesto.

Sr. Alcalde: indica que sin duda se puede estudiar, pero ellos son testigos que han llegado solicitudes como nunca de Juntas de Vecinos por distintos tipos de subvenciones.

Pero sin duda es un tema que tiene que analizar la Comisión de Obras, también con el Sr. Asesor Jurídico; SECPLAN, D.O.M. y D.A.F.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que no quiere que lo tomen como una crítica negativa que no se está haciendo el trabajo ni nada, porque la verdad que en las mañanas la gente en la mañana pasa con el carro recogiendo la basura, la gente hace su pega, cree que los usuarios no están respondiendo; la comuna también ha crecido, han nuevas poblaciones, hay más recorridos, los camiones se han estropeado.

Cree que hay que echarle una manito a ese tema porque la imagen está quedando mal.

Sr. Alcalde: señala que la gente hace el trabajo.

El tema queda pendiente para reunión de Comisión de Concejo Obras Públicas Social y fomento Productivo, además con la colaboración de los Departamento involucrados: Asesoría Jurídica; D.A.F., SECPLAN.

Sr. Concejal Guzmán: cree que este tema se debe estudiar bien, si se va a modificar se tendría que ver entre todos como poder solucionar.

Señala que hoy día él pudo ver camino a Chillán un sector donde están los basureros y la basura estaba toda en el suelo.

Esto no es culpa de la empresa, sino que cada día la basura va aumentando, y la gente está acostumbrada a tirar a la calle cualquier cosa.

Además de ver el tema la comisión, también ellos deben participar para poder ver cómo solucionar este problema.

Sr. Concejal Merino: él se ha dado cuenta que los dueños de fundo sacan mucha basura el día miércoles sobre todo, no sabe si están aportando algo al Municipio o no.

Sr. D.A.F.: informa que no.

Sr. Concejal Merino: y no sería bueno hablar con ellos, porque resulta que él, el día miércoles se ha dado cuenta que algunos dueños de fundos sacan mucha basura, y sería bueno mandarles una carta para que pagaran algo.

Agrega además que él ha escuchado que están dispuestos a pagar.

Sr. Alcalde: solicita saber si se tiene el recurso legal para hacerlo.

Sr. D.A.F.: informa que en la Ordenanza, de acuerdo a ella sí.

Indica que incluso una vez se acercó una persona para hacerlo en forma voluntaria.

Sr. Concejal Merino: señala que en una oportunidad conversó con don Eduardo sobre áreas verdes de los sectores rurales, por ejemplo en Tres Esquinas de Cato, quedaron de hacer algo, pero hasta aquí no ha pasado nada, no sabe si más adelante se podrá hacer algo.

Sr. Alcalde: indica que la Comisión de Obras vea esos temas.

Sr. Concejal Sepúlveda: Cree que todos concuerdan en que hay muchos mas sectores que atender, muchas mas necesidades, pero se tendría que ver el presupuesto, hay que ver las prioridades, se está recién en abril, terminando abril, empezando mayo; y hay que ver, se tiene muchas ganas de aumentar la cobertura pero si no se tiene la plata no se puede.

La próxima semana tendrán reunión de Presupuesto, van a ver la Modificación Presupuestaria, van a ver el Reglamento de Subvenciones, y ahí podrían ver el tema con relación al presupuesto; porque podrán tener la mejor intención, saben que todavía quedan sectores sin cobertura de recoger residuos, pero si no se tiene la plata, no se saca mucho con hacer planes, se compromete que lo van a ver en la reunión.

Sr. Alcalde: acota que queda pendiente en tema.

Se pasa al 3er. Punto de la Tabla: Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: solamente entregar una propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N° 04, año 2016.

Solicita autorización para que el Sr. D.A.F. entregue una breve explicación sobre ella.

El Concejo autoriza que intervenga el Sr. D.A.F.

Sr. D.A.F.: da lectura a la Modificación Presupuestaria Municipal N° 4, año 2016.

Enseguida se pasa a un Cuadro que contiene la información sobre Subvenciones entregadas durante el año 2016, a la fecha se ha entregado un monto total de \$ 99.635.189.-

Subvenciones comprometidas \$ 43.800.000.-

Subvenciones por Evaluar: \$ 4.578.980.-

Total monto : \$ 148.014.169.-

Monto considerado en el Presupuesto \$ 125.000.000.-

Diferencia para hacer el monto total de las subvenciones: \$ 23.014.169.-

Sr. Alcalde: hace presente que tiene una duda con respecto al monto de la subvención para la Junta de Vecinos Las Pataguas; acá en el informe se indica \$ 1.300.000.- , le parece que el monto era de \$ 800.000.-

Se someterá a votación la Modificación en referencia.

La Junta de Vecinos Nahueltoro, está solicitando un terreno para tener su sede comunitaria, en donde funciona la Sede de Agua Potable, fue una donación de una familia Muñoz; y lograron un acuerdo con ellos y están en este momento negociando la posibilidad de comprarle 6 mil metros a orilla de camino por la suma de 6 millones de pesos.

Analizado el tema con el Sr. D.A.F. se logró establecer que se podría comprar el terreno dado que es un monto accesible, por tanto está reflejado el monto en la Modificación que se ha explicado acá.

Srta. Concejala Cárdenas: pregunta que pasa con el colegio.

Sr. Alcalde: informa que la nueva Junta de Vecinos Interior creada recientemente, solicitó este recinto, que no lo quiso Nahueltoro; y esta acción en su momento fue aprobada por el Honorable Concejo Municipal.

Sr. Alcalde señala que el punto 4to de la Tabla “Exposición del Consejo Consultivo de la Infancia y Adolescencia”, queda pendiente para la reunión próxima.

Se pasa al 5to. Punto de la tabla: Varios.

Sr. Alcalde: consulta a los Sres. Concejales si tienen algún tema varios que quieran comentar o exponer.

Ningún Sr. Concejel tiene tema varios.

Sr. Alcalde: agradece la asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 18:50 horas.

CGV/ncb.